

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE, MODALIDAD PRESENCIAL

Para la aplicación de los incentivos fiscales, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Para los adultos mayores, deberán acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial del INE vigente.
- 2. En el caso de Personas con Discapacidad, deberá presentar copia de su identificación oficial y el documento que acredite y especifique la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su credencial nacional para personas con discapacidad (CRENAPED).
- 3. En todos los casos, las personas deberán acreditar que sean los titulares de las cuentas prediales y los contratos de derecho de agua.

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS

20%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. 1. Estar al corriente en su pago del último bimestre facturado. Aplica a todos sus contratos.

MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

10%
de descuento

Tipo de Consumo: Comercial, Industrial y Público. 1. Estar al corriente en su pago del último bimestre facturado. Aplica a todos sus contratos.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. 1. Estar al corriente en su pago al último bimestre facturado. 2. Aplica a un máximo de dos contratos. 3. Acreditar tener 60 años cumplidos presentando original y copia de credencial del INE vigente. 4. En el caso de Personas con Discapacidad deberá presentar su identificación oficial y el documento que acredite y especifique la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED.

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS

20%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. 1. Consumo de agua de bimestres anteriores Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad del adeudo.

MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

10%
de descuento

Tipo de Consumo: Comercial, Industrial y Público. 1. Consumo de agua de bimestres anteriores Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad del adeudo.

FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

50%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico, Comercial, Industrial y Público. 1. Recargos. 2. Actualizaciones. Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad del adeudo.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. 1. Consumo de agua y bimestres anteriores. 2. Recargos y 3. Actualizaciones. Aplica a 2 contratos de los cuales sean los titulares, pagando la totalidad del adeudo.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

**PAGO
AGUA**

**MODALIDAD
DIGITAL**

Vigencia: 01 de octubre al
30 de diciembre de 2025

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS

20%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. 1. Estar al corriente en su pago del último bimestre facturado. Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

10%
de descuento

Tipo de Consumo: Comercial, Público e Industrial. 1. Estar al corriente en su pago del último bimestre facturado. Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS

20%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico. 1. Consumo de agua de bimestres anteriores. Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

10%
de descuento

Tipo de Consumo: Comercial, Público e Industrial. 1. Consumo de agua de bimestres anteriores. Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

50%
de descuento

Tipo de Consumo: Doméstico, Comercial, Público e Industrial. 1. Recargos y, 2. Actualizaciones. Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

**PAGO
AGUA**

**MODALIDAD
BIMESTRES**

Vigencia: 01 de octubre al
30 de diciembre de 2025

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DE BIMESTRES ANTERIORES

PAGO POR 6 BIMESTRES

FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

Tipo de Consumo: Doméstico, Comercial, Público e Industrial. 1. Consumo de agua de bimestres anteriores. 2. Recargos. 3. Actualizaciones. 4. Otros cargos. Aplica a todos sus contratos, pagando la totalidad de los 6 bimestres.

Nota: El programa de pago en parcialidades de adeudos de impuesto predial de años anteriores y de derechos por consumo de agua potable de bimestres anteriores será aplicable por ejercicio fiscal para el impuesto predial y por 6 bimestres para el derecho de agua, considerando del primer ejercicio de adeudo al presente.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.